

FURNARIUS S.A.

Dirección:

Isla Seymour N14-145 e Isla Floreana

Teléfono: 2448-328 / 2252-353

R.U.C. 1792293103001

Quito, 29 de marzo del 2015

Ref: INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS
DE "FURNARIUS S.A."

DE MIS CONSIDERACIONES:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES: Tal como se indica en la escritura de Constitución en el Art. Cuarto.- Objeto.-se indica una gama de actividades a las que podría dedicarse esta Compañía, una de éstas se indica en el literal (i) del Art. Cuarto que textualmente dice "El otorgamiento de Licencias de uso o Franquicias de sus marcas registradas, productos, servicios y del Know How utilizado y desarrollado para su elaboración, producción, promoción, comercialización y distribución a través de otras personas naturales o jurídicas en determinada zona del país y/o exterior, así como disponer en cualquier forma legal de todos los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor de los que sea legítimo titular".

Adicionalmente Furnarius se dedica a la actividad indicada en el literal i: cediendo a UNALIMEC CIA LTDA en la ciudad de Esmeraldas; FOODGAMA SA. , en las ciudades de Guayaquil y Salidas, Reslagos en la ciudad de Ibarra Respemachachi en ciudad de Machachi y control de éstas, además manejo de promoción y propaganda del Grupo El Hornero.

También este año maneja una parte de las actividades de entrega de alimentos a domicilio, sin asumir las responsabilidades las que de acuerdo a la ley son asumidas por los locales a los que pertenecía este personal en las diferentes compañías, Todo de acuerdo a la Ley.

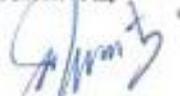
2.- METAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS: En el año 2014 se concedió una franquicia a Respemachachi; a pesar que hay muchos interesados para obtener franquicias en diferentes ciudades, pero por las condiciones duras que estamos imponiendo nos ha logrado ninguna franquicia adicional

3.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL: Durante el año 2014 la administración actuara de acuerdo a las disposiciones recibidas de la junta general cumplirá con todas las disposiciones de la Junta General

4.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES: En lo relativo a las tres responsabilidades se actuara con las disposiciones que constan en las leyes de la República,

5.- SITUACIÓN FINANCIERA: Tal como se indico en el literal 2 si bien en los resultados se obtuvo una utilidad menor al año 2013, se supone que en el año 2015 se podrá conceder otras Franquicias y los resultados mejores.

ATENTAMENTE,



SR. MICHAEL DEGETAU HOF.
GERENTE GENERAL